

CUADRO RESUMEN MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

1. PODER ADJUDICADOR:			
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: COMARCA DEL JILOCA	Órgano de Contratación: Comisión de Gobierno	Número de Expediente	S1/2012
		Tipo de Procedimiento	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
		Publicidad:	NO
		Tipo de Contrato:	SUMINISTRO
		Tramitación:	ORDINARIA
		Criterios Adjudicación:	
2. OBJETO DEL CONTRATO: VEHÍCULO SOCIAL ADAPTADO			
CPV:	DESCRIPCIÓN DE CPV:		
3. PRECIO DEL CONTRATO			
IMPORTE NETO: 40.000 €	IVA %: 7.200	GASTOS PUBLICIDAD	
ANUALIDADES:			
EJERCICIO: 2012	EJERCICIO: 2012	EJERCICIO:	EJERCICIO:
REVISIÓN DE PRECIOS ¹ : NO			
FORMULA:	SISTEMA DE REVISIÓN :		
4. FINANCIACIÓN			
FINANCIACIÓN COMARCA DEL JILOCA:	FINANCIACIÓN COMUNIDAD AUTONOMA:	FINANCIACIÓN OTROS:	
5. PLAZO DE EJECUCIÓN			
HASTA 4 MESES	PRÓRROGA: NO	DURACIÓN MÁXIMA ² : _____	
6. GARANTÍAS			
PROVISIONAL: 3%	ASCIENDE A ³ 1.200%		
DEFINITIVA ⁴ : 5%	ASCIENDE A ⁵ 5 % precio adjudicación		
COMPLEMENTARIA: NO	ASCIENDE A ⁶ _____ %		
7. MESA DE CONTRATACIÓN: NO			
8. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA [En su caso] ⁷			
GRUPO:	SUBGRUPO:	CATEGORÍA:	

¹ Cabe la revisión de precios salvo que el contrato lo haya excluido expresamente. En la práctica, la revisión de precios sólo es posible si las cláusulas administrativas o el contrato detallan la fórmula aplicable o el sistema de revisión.

² Incluidas las prórrogas.

³ Cuantía máxima: 3% del presupuesto de licitación del contrato.

⁴ Atendidas las circunstancias concurrentes en el contrato, el órgano de contratación podrá eximir al adjudicatario de la obligación de constituir garantía, justificándolo adecuadamente en los pliegos

⁵ 5% del precio de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

⁶ Hasta un 5% del importe de adjudicación del contrato, pudiendo alcanzar la garantía total un 10% del precio del contrato.

⁷ Ver DT4ª de la TRLCSP: sigue siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Contratos de las Administraciones Públicas.